Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **49500 CD – UCR – Evolución** de la señora diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga informar sobre la cantidad de personal afectado a los traslados del Servicio de 107 con cabecera en la ciudad de Avellaneda que presta servicios para todo el departamento general Obligado; y, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de comunicación **49502 CD - Encuentro Republicano Federal** de la señora diputada Florito, por el cual se solicita disponga solucionar los atrasos en el pago al personal de traslados, pertenecientes al área de salud de las derivaciones hospitalarias, el pago de viáticos y las derivaciones de IAPOS de un centro de salud privado a otro; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con el personal de traslado perteneciente al área de salud de las derivaciones hospitalarias, del departamento General Obligado, informe lo siguiente:

a) cantidad de personal afectado a los traslados del Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias (SIES 107) con cabecera en la ciudad de Avellaneda que presta servicios para todo el departamento General Obligado;

b) si existen demoras en los pagos por derivaciones hospitalarias;

c) causa que motiva la demora en la cancelación de estas prestaciones;

d) si existe mora en la cancelación de los viáticos al personal que cumple con las tareas de traslados; y,

e) causa por la cual no se realizan en término los pagos que corresponden a los viáticos.

Sala de la Comisión en Zoom, 26 de octubre de 2022.

Firmantes: CIANCIO – BALAGUÉ – CORGNIALI – DONNET – HYNES - GONZÁLEZ